CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Públicas podrán contratar directamente con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando se verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área respectiva, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita.

Con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"* y teniendo en cuenta que el IMRDS no cuenta con personal de planta suficiente o idónea para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, se HACE CONSTAR (certificado de inexistencia de personal de planta) expedido por el IMRDS

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se revisó la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y/o de experiencia aportados con la misma, realizando **el análisis** de los requisitos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IMRDS 8"** con base en los soportes de la hoja de vida aportados por **ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.030.546.074 de Bogotá D.C, se expide la presente constancia así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

1. **IDONEIDAD** Título de Formación Tecnológica en administración y/o finanzas y/o contabilidad y/o licenciaturas y/o afines y/o equivalencia.

2. **EXPERIENCIA**: Más de 24 meses de experiencia laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER TÉCNICO	COLEGIO MILITAR ALMIRANTE PADILLA	30/11/2005	N/A
PROFESIONAL EN CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	5/10/2016	TE15167

NOTA: Para el presente proceso se dará aplicación a lo establecido en el artículo tercero de la Resolución 001 de 2026 "*Equivalencias (...) 5. Título de Formación Tecnológica por aprobación de 3 años en educación superior, siempre y cuando dicha educación superior sea afín con las actividades del contrato. (o Viceversa)*"

EXPERIENCIA:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
IMRDS SOACHA	ADMINISTRADOR DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	2/09/2024	24/12/2024	3 meses y 25 días
IMRDS SOACHA	ADMINISTRADOR DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	23/02/2024	22/07/2024	4 meses y 29 días
IMRDS SOACHA	ORIENTADOR CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	4/02/2019	31/05/2019	3 meses y 27 días
IMRDS SOACHA	ORIENTADOR CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	4/06/2019	29/11/2019	5 meses y 25 días
IMRDS SOACHA	ORIENTADOR CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	5/07/2018	14/12/2018	5 meses y 9 días
IMRDS SOACHA	ORIENTADOR CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	13/02/2017	31/08/2017	6 meses y 18 días
TOTAL TIEMPO ACREDITADO	2 AÑOS, 6 MESES Y 13 DÍAS.			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida para la contratación.

Dada en Soacha, D.C., a los 5 días de enero de 2026

FERNANDO TORRES MARTIN
SUBDIRECTOR DEPORTIVO

Proyectó: *Jairo José Álvarez Aguad -Contratista Subdirección administrativa y financiera IMRDS*
Revisó: *Paula Alejandra Suárez Cubillos- Abogada IMRDS*